

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE TÍTULO Y DE CÉDULA PROFESIONALES INSTRUCTIVO

Para que la DGIRE proceda a realizar este trámite las ISI deberán entregar, en el Departamento de Servicio Social y Titulación, la siguiente documentación:

- 1.1. Oficio de liberación de *revisión de estudios* emitido por el Departamento de Revisión de Estudios y Certificación de la DGIRE.
- 1.2. En el caso de que la opción de titulación incluya trabajo escrito y réplica oral:
 - 1.2.1. Forma SST-6 del anexo 14 (original y copia).
 - 1.2.2. Comprobante de la entrega en la Biblioteca Central de la UNAM, de la digitalización del trabajo escrito [FORMA SST-2 DEL ANEXO 14](#).
 - 1.2.3. Copia de la carátula del trabajo escrito.
- 1.3. En el caso de las opciones de titulación que se aplican únicamente en las Facultades y Escuelas de la UNAM, será necesario presentar el comprobante de acreditación correspondiente, (constancia, diploma, relación, etc.) expedido por la propia Facultad o Escuela.
- 1.4. Comprobante de que el alumno haya resuelto el *Cuestionario de Egresados*, en el sitio *web* de la DGIRE: www.dgire.unam.mx
- 1.5. Formato emitido por la Dirección General de Profesiones (SEP):
 - a. Para mexicanos o naturalizados mexicanos, con estudios en México (DGP/DR-01)
 - b. Para extranjeros, con estudios en México (DGP/DA-05)
- 1.6. Seis, fotografías tamaño título, según descripción [FORMA SST-4 DEL ANEXO 14](#); la institución deberá conservar dos de ellas para las actas de la réplica oral, en su caso. Cuatro tamaño infantil, todas ellas con el nombre al reverso, escrito con lápiz.
- 1.7. Recibos de pago por concepto de:
 - a. Examen profesional.
 - c. Trámite de título.
 - d. Pergamino.
 - e. Titulación UNAM, en su caso.

SOLICITUD DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONALES

Jefe del Departamento de Servicio Social y Titulación
Presente

Me permito entregar la documentación del alumno _____

para que se proceda al registro de su título y se expida la cédula profesional.
Para tal fin, adjunto los siguientes documentos:

- Copia del oficio de *revisión de estudios* liberada

En su caso

- | | |
|---|--------------------------|
| ▪ Autorización para la impresión del Trabajo Escrito ANEXO 13 | <input type="checkbox"/> |
| ▪ Forma SST-1 ANEXO 14 (original y copia) | <input type="checkbox"/> |
| ▪ Forma SST-2 ANEXO 14 | <input type="checkbox"/> |
| ▪ Copia de carátula del trabajo escrito | <input type="checkbox"/> |

- Comprobante de haber resuelto el *Cuestionario de Egresados*
- Formato emitido por la Dirección General de Profesiones (SEP): DGP/DR-01 o DGP/DA-05
- **Seis** fotografías, tamaño título [FORMA SST-7 DE ESTE MISMO ANEXO](#)
- **Cuatro** fotografías tamaño infantil [FORMA SST-7 DE ESTE MISMO ANEXO](#)
- Recibo de pago por concepto de examen profesional
- Recibo de pago por concepto de trámite para obtención de Título
- Recibo de pago por concepto de pergamino en piel
- Recibo de pago por concepto de titulación UNAM, en su caso

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO

Sello de la Institución

CARACTERÍSTICAS DE FOTOGRAFÍAS PARA EL TRÁMITE DE TITULACIÓN

1. Tamaño Título

Ovaladas, 6 x 9 cm., recientes y bien recortadas.
Impresas en papel mate delgado, con retoque, blanco y negro, y con fondo blanco o gris claro.
Completamente de frente; que el tamaño de la cara sea proporcionado a la medida de la fotografía.
Rostro serio; frente y orejas descubiertas.

Hombres

- a. Saco y corbata.
- b. Bigote recortado arriba del labio.
- c. Sin barba.
- d. Sin lentes oscuros o de contacto a color.

Mujeres

- a. Vestimenta formal, sin escote; se recomienda evitar colores oscuros.
- b. Peinado discreto (en caso de cabello largo, prendido hacia atrás).
- c. Aretes pequeños.
- d. Sin lentes oscuros o de contacto a color.

2. Tamaño Infantil

Rectangulares, 2 x 5 x 3 cm., recientes y bien recortadas.
Blanco y negro.
Completamente de frente.
Fondo blanco.
Papel mate.
Con retoque.
Vestimenta formal.
Frente y orejas descubiertas.

Nota: Las fotografías deberán estar impresas en papel mate *ILFORD O KENFORD*. No se aceptarán con leyenda publicitaria o que hayan sido tomadas, a su vez, de otras; ni digitales, instantáneas y brillantes.

